



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	115/2023/ARPER4	REF. ADICIONAL	ACTA DEL TRIBUNAL SELECCION UN FORMADOR
INTERESADO(S)			

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN/A FORMADOR/A DE APOYO PARA LA IMPARTICIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO (SEAG0109) INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO JAÉN NATURAL.

Siendo el día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, a las catorce horas, se reúnen en la Salón de Actos del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), sito en la segunda planta de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, asistido por el Asesor nombrado para su colaboración con dicho Tribunal, para proceder a determinar la **PUNTUACIÓN FINAL** del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria para la selección de un/a formador/a de apoyo del itinerario formativo (SEAG0109) interpretación y educación ambiental, para el proyecto JAÉN NATURAL, en el marco del programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la contratación como personal laboral temporal, subgrupo C1, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado el 14 de noviembre de 2023 en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del IMEFE nº 2023/454 RIMEFE de fecha 14 de noviembre de 2023.

PRESIDENTA:

D^a MARÍA ÁNGELES HERRERA VILCHEZ.

VOCALES:

D^a PATRICIA DELGADO PALACIOS.

D^a ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.

D^a MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.

D^a PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.

SECRETARIA:

D^a MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO (SUPLENTE DEL TITULAR).

ASESOR:

D. MIGUEL ÁNGEL COLMENERO LÓPEZ.

De conformidad con la Base Sexta de la convocatoria, se procede a la **Primera Fase: Entrevista y a la Segunda Fase: Concurso.**

Una vez finalizadas ambas fases del proceso selectivo convocado, la puntuación obtenida por los aspirantes resulta ser la siguiente:

E (Entrevista).

C (Concurso).

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614112535131604541		PÁGINA 1/2



NOMBRE	DNI	E	C	TOTAL
CONCEPCIÓN PAMOS ROJO	****019-V	18,00	14,49	32,49
MARÍA DEL PILAR GARRIDO MALAGÓN	****918-K	34,00	0,00	34,00
CARMEN ZAMORA GONZÁLEZ	****405-D	36,00	0,00	36,00
SILVIA IGLESIAS ROGER	****649-S	38,00	0,00	38,00
MANUEL TRAMBLÍN BAREA	****907-R	20,00	1,76	21,76

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Proponer a la Presidencia del IMEFE que proceda a la formalización del contrato de la candidata D^a SILVIA IGLESIAS ROGER, al haber obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

SEGUNDO: Proponer que pasen a la situación de RESERVA los siguientes aspirantes, atendiendo al orden de puntuación obtenida:

- 1.-D^a CARMEN ZAMORA GONZÁLEZ.
- 2.-D^a MARÍA DEL PILAR GARRIDO MALAGÓN.
- 3.-D^a CONCEPCIÓN PAMOS ROJO.
- 4.-D. MANUEL TRAMBLIN BAREA.

La publicación de los Acuerdos adoptados por el Tribunal en el Tablón de Anuncios del IMEFE, en su página web y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén se realiza al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las catorce horas y diez minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.



